



Rionegro, 01 de diciembre de 2022.

**AVISO INFORMATIVO N° 01
PROCESO DE DIRECTOR DE PROYECTO
DEL PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.**

| | |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO: | DIRECTOR DEL PROYECTO AOS |
| OBJETO: | Planear, coordinar y dirigir la gestión del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001, liderar la elaboración de informes y rendición de cuentas; mantener una estrecha relación con los grupos destinatarios y la institucionalidad local, y dirigir y velar por la correcta gestión y ejecución operativa, técnica, administrativa, jurídica y financiera de la acción. |
| VALOR | DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L. (\$10.773.240) |

1. El 08 de noviembre de 2022, a través de la Página Web del municipio de Rionegro, se publicó los Términos de Referencia del proceso de DIRECTOR DEL PROYECTO donde dio a conocer los requisitos exigidos para que los interesados presentaran sus ofertas.
2. Siguiendo con el cronograma establecido en los Términos de Referencia, el 30 de noviembre se publicó la lista de los proponentes habilitados que continúan con el proceso de selección, ya que cumplieron con los requisitos habilitantes.
3. Que, de conformidad con el cronograma general del proceso, el 02 de diciembre 2022 los proponentes habilitados debían presentar la prueba técnica y psicotécnica.
4. Que, el 01 de diciembre de 2022, la Oficina de Proyectos Especiales, supervisora del programa Alianza Oriente Sostenible AOS, recibe un correo electrónico por parte de la Unidad de Gestión del Proyecto AOS (Socios Co-solicitantes), en el que solicitan ampliar los términos del cronograma general, toda vez que para ellos es de vital importancia realizar una correcta revisión de los documentos presentados por los proponentes.
5. Que, así las cosas, la Alcaldía de Rionegro, a través de la Oficina de Proyectos Especiales, supervisora del proyecto Alianza Oriente Sostenible AOS, se acoge a la solicitud realizada por la Unidad de Gestión y decide suspender la realización de las pruebas técnicas y psicotécnicas.
6. Que mencionado lo anterior, el cronograma general modificado será publicado a través de la Página Web del Municipio de Rionegro en los próximos días.


CAROLINA MUÑOZ MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Proyectos Especiales.

Proyectó: Cristel Jaramillo Álvarez/ Subsecretaria de Contratación - Componente Jurídico
Revisó: Carlos Alberto Zapata Zapata / Subsecretario Financiero - Componentes Financiero 



RIONEGRO



AYUNTAMIENTO DE
SantCugat

Generalitat
de Catalunya



aos ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE